

15 JUN. 1953

289050

P.- 24.723



Fall 1626
Trennungs -Anmeldung

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de MANNESMANN AKTIENGESELLSCHAFT, entidad alemana,
establecida en Mannesmannufer 1b, Düsseldorf, Alemania
Occidental, por:

"UN DISPOSITIVO DESCENDEDOR PARA HACER DESCENDER
UNA BARRA COMPUESTA"

=====

Para bajar las barras sueltas en instalaciones de
colada de barras, se da a los rodillos que provocan el
descenso, forma de rodillos cilindricos o perfilados,
que hacen presión sobre la barra. La barra tiene que
5 estar solidificada por encima de los rodillos descenso-
res, puesto que en las barras con núcleo líquido, que
son oprimidas por dicho rodillo, se suelen formar grietas
de aplastamiento. Para evitar las grietas interiores,
es necesario que la distancia entre la coquilla y los ro-
10 dillos descensores se elija lo suficientemente grande pa-



15

ra que, a velocidades de descenso dadas, la punta del
 rechupe se encuentre por encima de los rodillos des-
 censores. También se puede elegir una pequeña velocidad
 de descenso, para conseguir un tiempo de solidificación
 suficientemente largo. Resulta además que la presión
 de apriete de los rodillos descensores, deforma las ba-
 rras en aproximadamente 2-4 mm, lo que repercute des-
 favorablemente, sobre todo tratándose de barras redondas,
 puesto que pierden su redondez y se hacen ovaladas.

10

Estos inconvenientes se presentan también en los
 dispositivos tradicionales destinados a la retirada de
 barras compuestas, es decir, de barras de forma preferen-
 temente igual, que se cuelan en la misma coquilla y están
 unidas entre sí a través de nervios, teniendo que ser se-
 paradas, una vez solidificadas, con ayuda de dispositivos
 cualesquiera.

15

De acuerdo con el invento se orillan estos incon-
 venientes, por el hecho de que la presión de apriete úni-
 camente se ejerce sobre los nervios de unión entre las barras
 sueltas de la barra compuesta.

20

Una ventaja esencial del invento estriba en que la
 disposición de los rodillos de transporte resulta indepen-
 diente de la posición de la punta del rechupe de la barra.
 Pueden disponerse por encima de dicha punta, en dirección
 a la coquilla, sin provocar el peligro de grietas de aplas-
 tamiento en la barra, reduciéndose con ello al mismo tiem-
 po la altura de construcción de la instalación muy sustan-
 cialmente.

25

En el dibujo ha sido representada una disposición
 para la realización del procedimiento.

30

289050



Los nervios 1 de la barra compuesta son apresados por rodillos anulares 3. Los anillos 3 están unidos con el cuerpo de rodillos 6 mediante chavetas de guía, que establecen un cierre de fuerza. Para el ajuste de los anillos 3 a formatos distintos o distancias diferentes entre los nervios, están montados estos anillos sobre el cuerpo de rodillos 6, junto con anillos distanciadores 7 y anillos de sujeción 5 destinados a absorber las fuerzas axiales. El cuerpo de rodillos 6 puede también, naturalmente, recibir forma de árbol con chavetero.

Esta solicitud que corresponde a la presentada en la Rep. Fed. Alemana con fecha 17 de abril de 1962 bajo el núm. M 52.524 IVa/31c, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

- N O T A -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

1º. - Un dispositivo de rodillo descendedor para hacer descender una barra compuesta preferiblemente de sección redonda, durante la colada de barras, caracterizado porque sobre un cuerpo de rodillo se disponen anillos fijables en dirección axial, cuya superficie exterior tiene una forma tal, que el ancho de la superficie de apriete corresponde preferentemente al ancho de los nervios de unión.

289050



2º. - Un dispositivo de rodillo descendedor según la reivindicación 1, caracterizado porque el cuerpo del rodillo recibe forma de árbol con chavetero.

3º. - Un dispositivo descendedor para hacer descender una barra compuesta.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

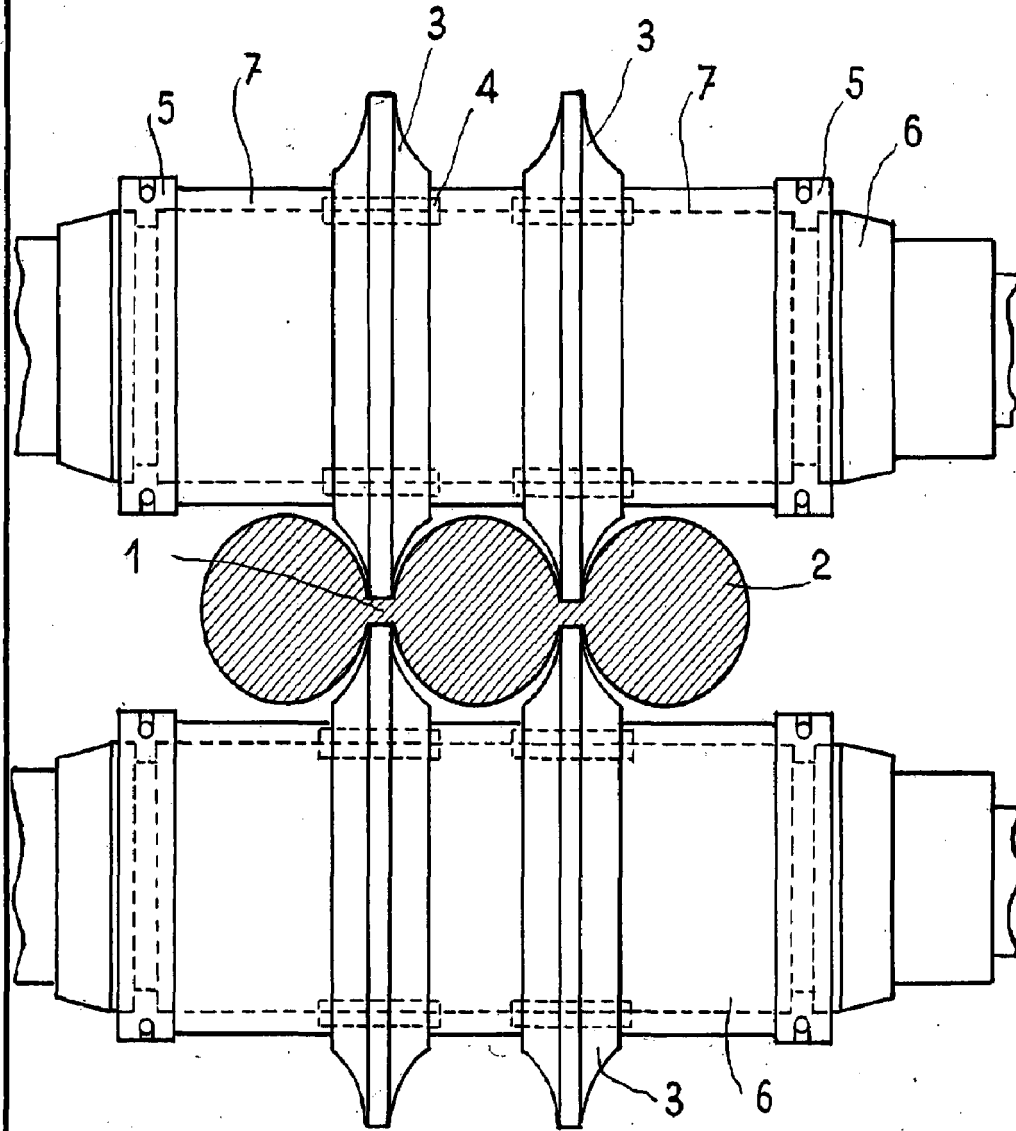
Madrid, 15 JUN. 1963

P. S.
 ~~Abogado de~~
 ~~Por~~

289050

MIG/.

289050



Antonio de Izabarra
Eng. Páez